

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS NIT. 890.801.131-3</p>	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: SG-OF
		Version: 1
		FECHA: Julio 11 de 2013
<p style="text-align: center;">PROCESO: GESTION DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN - COMUNICACIONES</p>		<p style="text-align: center;">DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL</p>

ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS MUNICIPIO DE SALAMINA

ACTA DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

Lugar: Concejo Municipal

Día: 11 de diciembre de 2015

Hora: 9:30 am

Integrantes:

Dra. Olga Constanza Duque Chica Alcaldesa
 José Jesús Jaramillo Representante de pensionados grupo 1
 Fernando Giraldo Gómez Asesor jurídico del municipio
 Diana Milena Villalba Vallejo Promotora Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Obed Usma Amaya Secretario de Hacienda
 Dora Luz Román Noreña Representante de los empleados y exempleados grupo 1
 John Fredy Cárdenas Asesor control interno alcaldía
 Héctor Rodríguez Fiduciaria Davivienda
 Álvaro Octavio Gómez Asesor contable
 Teresita de Patiño Empocaldas
 Sandra Liliana Rodríguez Gerente Davivienda Salamina
 Representantes EMS
 María Fernanda López Gerente Banco agrario Salamina
 Jose Fabian Florez Asesor

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 001 con fecha 12 de mayo del 2015
4. Informe financiero por parte del municipio a 31 de octubre de 2015
5. Informe cuotas partes
6. Informe de fiducia con corte a 31 de octubre de 2015
7. Informe contable comparativo con corte a 30 de septiembre de 2015
8. Informe jurídico a la fecha
9. Evolución de pagos según acuerdos
10. Proposiciones y varios
11. Recomendaciones a la terminación del proceso
12. Consideraciones finales y declaración de terminación del acuerdo

Calle 5 No 5-65 – Código Postal 172001 - Teléfono 8595020
 Palacio Municipal - Salamina Caldas

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS NIT. 890.801.131-3	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: SG-OF
		Version: 1
		FECHA: Julio 11 de 2013
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN - COMUNICACIONES		DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

En el municipio de Salamina caldas siendo las 9:30 am del 11 de diciembre del 2015 en virtud de la convocatoria realizada por el doctor Usma Amaya secretario de hacienda del municipio y secretario del comité de vigilancia se reunieron en las instalaciones del honorable concejo los miembros del comité de vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito entre el municipio de Salamina y sus acreedores, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo y en cumplimiento del numeral segundo del artículo 35 de la ley 550 de 1999 previas las siguientes consideraciones

Desarrollo del día:

1-verificación del quorum

Se verifico la asistencia de:

Dra. Olga Constanza Duque Chica Alcladesa
 José Jesús Jaramillo Representante de pensionados grupo 1
 Fernando Giraldo Gómez Asesor jurídico del municipio
 Diana Milena Villalba Vallejo Promotora ministerio de hacienda y crédito público
 Obed Usma Amaya Secretario de hacienda
 Dora Luz Román Noreña Representante de los empleados y exempleados grupo 1
 John Fredy Cárdenas Asesor control interno alcaldía
 Héctor Rodríguez Fiduciaria Davivienda
 Álvaro Octavio Gómez Asesor contable
 Teresita de Patiño Empocaldas
 Sandra Liliana Rodríguez Gerente Davivienda Salamina
 Representantes EMS
 José Fabián Flores

2- lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día propuesto el cual es aprobado por los miembros del comité

3- Aprobación del acta 001 con fecha 12 de mayo del 2015

Dado que el acta fue remitida por correo electrónico y fue revisada por los miembros del comité quienes son los que le dan dicha aprobación.

4-Informe financiero por pare del municipio a 31 de Octubre de 2015

El doctor Usma Amaya secretario de hacienda empieza a realizar presentación sobre el comportamiento de los ingresos y los gastos con corte a Octubre 31 del año en curso.

Calle 5 No 5-65 – Código Postal 172001 - Teléfono 8595020
 Palacio Municipal - Salamina Caldas

“JUNTOS LO LOGRAREMOS”



PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN -
COMUNICACIONES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	% EJECUCION
INGRESOS TOTALES 10.933.064	20.790.151	52.59
INGRESOS CORRIENTES 9.843.833	16.030.142	61.41
INGRESOS TRIBUTARIOS 1.351.623	1.878.882	71.94
INGRESOS NO TRIBUTARIOS 8.492.209	14.151.260	60.01

EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	% EJECUCION
TOTAL GASTOS 9.893.678	20.790.151	47.59
GASTOS FUNCIONAM 1.181.153	2.244.455	52.63
TOTAL INVERSIÓN 7.833.155	11.443.296	68.45
RECUR DESTINA ESPEC 709.393	3.302.442	21.48

INDICADOR LEY 617 DE 2000 OCTUBRE 2015	54.23
CATEGORIA SEXTA	

CONCEJO	9.80
PERSONERÍA	8.56
ALCALDE	72.59

Del cual les hace entrega de copia a cada uno de los integrantes del comité, anexo que a la parte integral de la presente acta.

5-Informe cuotas partes

A continuación se procede a rendir un informe sobre el comportamiento de los bonos pensionales y las cuotas partes pensionales del municipio en lo relacionado con el acuerdo de reestructuración y los que corresponde a las vigencias no incluidas en el acuerdo, se le hace entrega a los integrantes del comité dicha copia a la parte integral de dicha acta.

PAGOS REALIZADOS DESDE EL AÑO 2012 A NOVIEMBRE 30 DEL 2015 DEL FONDO DE ACREENCIAS Y VIGENCIA ACTUAL

FONDO DE ACREENCIAS	
AÑO	
2012	48.020.581,00
2013	240.354.881,00
2014	83.511.394,00
2015	60.537.022,00
TOTAL	432.423.878,00

VIGENCIA ACTUAL	
AÑO	
2013	53.740.165,00
2014	75.123.749,00
2015	117.294.095,00
TOTAL	246.158.009,00

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS NIT. 890.801.131-3	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: SG-OF
		Version: 1
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN - COMUNICACIONES	DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

6-Informe de fiducia con corte a 31 de octubre de 2015

El representante de la fiduciaria Davivienda hace su presentación de la cual hace entrega a cada uno de los integrantes y esta hace parte integral del acta.

1. *Ejecución de ingresos*
2. *Ejecución de ingresos por mes*
3. *Ejecución de gastos*
4. *Ejecución de gastos por mes*
5. *Pagos fondo de contingencias*
6. *Pago cuotas partes pensionales*
7. *Pago de acreencias*
8. *Pagos fondo de inversión*
9. *Provisión fondos*
10. *Saldos a octubre 31 de 2015*
11. *Saldos a noviembre 9 de 2015*

Dentro del informe fiducia se deja constancia que una vez terminado el acuerdo de reestructuración de pasivos, se procede a la terminación y posterior liquidación del contrato de encargo fiduciario, una vez se efectuó el registro de la terminación en el registro de que trata el numeral 16 del artículo 48 de la ley 550 de 1999

7-Informe contable comparativo con corte a 30 de septiembre de 2015

El asesor contable del municipio realiza presentación de los estados financieros y contables del municipio y a su vez se hace entrega de los estados financieros a cada uno de los integrantes del comité y esta hace parte integral del acta.

Es importante precisar que los pasivos laborales registrados corresponden a la causación de las obligaciones pensionales y laborales que restan por cancelar durante el año, así como los pagos a favor a terceros. Se observa que no hay saldos pendientes por cancelar por concepto de acreencias reconocidas en el acuerdo de reestructuración de pasivos, salvo obligaciones contingentes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS
NIT. 890.801.131-3

PÁGINA 1 DE 1
CÓDIGO: SG-OF

Version: 1

FECHA: Julio 11 de 2013

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN -
COMUNICACIONES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPIO DE SALAMINA
NIT : 890'801.131-3
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CODIGO	ACTIVO	sep-13	sep-14	CODIGO	PASIVO	sep-13	sep-14
		5.914.087	6.014.062			2.738.178	2.780.763
	CORRIENTE (1)				CORRIENTE (4)		
11	EFFECTIVO	4.691.602	3.984.188	22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	1.281.196	1.449.038
1105	CAJA	16.117	49.701	2207	BANCA COMERCIAL	0	0
1110	BANCOS	4.075.385	3.944.487	2208	BANCA COMERCIAL	1.281.196	1.449.038
12	INVERSIONES	0	0	24	CUENTAS POR PAGAR	73.627	67.436
1207	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUI	0	0	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV.	21.208	733
13	RENTAS POR COBRAR	1.634.018	1.706.243	2425	ACREEDORES	47.154	41.397
1305	VIGENCIA ACTUAL	313.761	327.515	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	0
1310	VIGENCIA ANTERIOR	1.320.257	1.377.728	2438	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE	4.907	13.319
14	DEUDORES	188.847	314.621	2440	IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR	0	0
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	2445	IMPUESTOS AL VALOR AGRAGADO - IVA	358	1.986
1420	ANTICIPOS	0	36.984	2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0	0
1424	ENCARGOS FIDUCIARIOS	181.453	267.473	2455	DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	0	0
1470	OTROS DEUDORES	7.094	10.164	2460	CREDITOS JUDICIALES	0	0
19	OTROS ACTIVOS	0	0	25	OBLIGACIONES LAB.Y SEGURO SOC.	218.018	271.863
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	0	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	54.357	85.209
1970	INTANGIBLES	0	0	2510	PENSIONES POR PAGAR	163.661	186.754
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIE	-	0	2570	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
	NO CORRIENTE (2)	12.813.484	12.619.633	27	PASIVOS ESTIMADOS	191.600	170.374
12	INVERSIONES	61.000	61.000	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	135.000	135.000
1207	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUI	51.000	51.000	2715	PROVISION PARA PREST.SOCIALES	56.600	35.374
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11.296.166	10.888.290	29	OTROS PASIVOS	973.738	801.963
1605	TERRENOS	4.080.867	4.010.889	2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	930.166	758.384
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	634.093	142.707	2910	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPA	43.569	43.569
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	1.600		NO CORRIENTE (6)	0	0
1640	EDIFICACIONES	10.171.029	10.166.270	22	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	98.664	81.844	2207	CREDITOS OBTENIDOS	0	0
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFIC	107.042	81.882		TOTAL PASIVO (6)	2.738.176	2.780.763
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTAC	99.561	74.911		PATRIMONIO (7)	16.989.386	16.782.922
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION-ELE	290.000	272.038	31	HACIENDA PUBLICA	15.989.385	15.782.922
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(4.185.141)	(3.943.851)	3105	CAPITAL FISCAL	15.497.816	14.957.764
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	1.427.351	1.641.368	3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.946.085	1.924.370
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO S	2.072.972	2.072.972	3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	38.978	38.978
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ((645.621)	(531.607)	3120	SUPERAVIT POR DONACION	1.050	1.050
19	OTROS ACTIVOS	38.978	38.978	3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES	(1.494.544)	(1.139.240)
1999	VALORIZACIONES	38.978	38.978		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	18.727.661	18.633.666
	TOTAL ACTIVO (3)	18.727.661	18.633.666		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0	0
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0	0	81	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	0	0	82	ACREEDORAS FISCALES	0	0
82	DEUDORAS FISCALES	0	0	83	ACREEDORAS DE CONTROL	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	0	0	89	ACREEDORAS POR CONTRA	0	0
89	DEUDORAS POR CONTRA	0	0				

OLGA CONSTANZA DUQUE CHICA
ALCALDESA

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA
CONTADOR PUBLICO
T.P.34767-T

Calle 5 No 5-65 – Código Postal 172001 - Teléfono 8595020
Palacio Municipal - Salamina Caldas

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"



PROCESO: GESTION DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN -
COMUNICACIONES

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DE SALAMINA
NIT : 890'801.131-3
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCI.
DEL 1 RO DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CODIGO	CONCEPTO	sep-15		sep-14	
4	INGRESOS OPERACIONALES (1)	10.676.148		13.089.803	
41	INGRESOS FISCALES	1.261.984		1.398.611	
4105	TRIBUTARIOS	1.168.908		1.261.986	
4110	NO TRIBUTARIOS	93.076		113.525	
43	VENTA DE SERVICIOS	130		4.141	
4330	SERVICIOS TRANSITO	130		4.141	
44	TRANSFERENCIAS	9.418.036		11.700.261	
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.886.076		9.520.841	
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	303.355		433.886	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	226.602		1.745.325	
	GASTOS OPERACIONALES(3)	8.681.266		11.167.600	
51	DE ADMINISTRACION	1.066.241		1.632.437	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	414.724		377.502	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13.172		559.972	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	48.331		60.236	
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	11.969		12.778	
5111	GENERALES	580.045		521.949	
53	PROVISIONES AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES	28		55.000	
5303	PROVISION RENTAS POR COBRAR	0		0	
5304	SERVICIOS DE ACUEDUCTO	28		0	
5314	LITIGIOS Y DEMANDAS	0		55.000	
54	TRANSFERENCIAS	550.258		0	
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	550.258		0	
55	GASTO SOCIAL	7.062.769		9.670.363	
5501	EDUCACION	196.725		421.654	
5502	SALUD	5.728.658		5.910.706	
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0		3.902	
5504	VIVIENDA	3.700		69.998	
5505	RECREACION Y DEPORTE	46.586		119.795	
5506	CULTURA	54.252		19.835	
5507	DESARROLLO COMUNITARIO	907.445		2.900.218	
5508	MEDIO AMBIENTE	21.923		0	
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	71.500		124.256	
	EXCEDENTE DEFICIT OPERACIONAL (4)	1.994.883		1.942.103	
48	OTROS INGRESOS (5)	36.009		106.626	
4805	FINANCIEROS	26.157		60.897	
4808	ORDINARIOS	7.967		11.554	
4810	EXTRAORDINARIOS	1.885		33.075	
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0		0	
58	OTROS GASTOS (7)	86.787		123.269	
5802	COMISIONES	86.787		100.616	
5805	FINANCIEROS	0		22.643	
5808	ORDINARIOS	0		0	
5810	EXTRAORDINARIOS	0		0	
5815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0		0	
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO (8)	1.946.086		1.924.370	

OLGA CONSTANZA DUQUE CHICA
ALCALDESA

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTROY
CONTADOR PUBLICO

8-Informe jurídico a la fecha

El asesor jurídico del municipio procede a realizar la presentación de los procesos jurídicos resaltando considerablemente los procesos que han sido fallados a favor del municipio, estimando una cuantía que es un ahorro muy significativo para el municipio, se hace entrega del informe a cada uno de los integrantes del comité y estos hacen parte integral del acta.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS NIT. 890.801.131-3	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: SG-OF
		Version: 1
		FECHA: Julio 11 de 2013
PROCESO: GESTION DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN - COMUNICACIONES		DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

PROCESOS FALLADOS	NUMERO DE PROCESOS	VALOR PRETENSION
PRODESOS FALLADOS A LA FECHA	60	\$ 1.523.136.000
PROCESOS FALLADOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO	16	\$ 269.136.000
PROCESOS FALLADOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO	44	\$ 1.254.000.000

A la fecha siguen vigentes 19 procesos cuyas pretensiones ascienden a \$3.888 millones discriminados por tipo de proceso de la siguiente manera



CLASE DE PROCESO	PROCESOS	FALLADOS	EN CURSO	PRETENSION	A FAVOR	EN CONTRA	PRETENSION ACTUAL
ACCION POPULAR	23	13	10	\$189.000.000	\$84.000.000	0	\$105.000.000
REPARACION DIRECTA	5	0	5	\$3.203.000.000	\$550.000.000	0	\$2.653.000.000
NULLIDAD R DEL DERECHO	3	1	2	\$227.000.000	\$165.000.000	0	\$62.000.000
CONTRROVERSA CONTRACTUAL	2	0	2	\$1.058.000.000	0	0	\$1.058.000.000
LABORAL ADMINISTRATIVO	2	1	1	\$45.000.000	0	\$35.000.000	\$10.000.000
TOTAL PROCESOS	35	16	19	\$4.722.000.000	\$799.000.000	\$35.000.000	\$3.888.000.000

9-Evolución de pagos del acuerdo

Con base en la información de la Fiduciaria y los estados financieros del municipio estos son los pagos realizados durante la vigencia del acuerdo por año. Se hicieron ajustes y depuraciones para cada uno de los grupos, soportados en las actas del comité de sostenibilidad contable. De esta forma se observa el pago de las obligaciones reconocidas como ciertas de todos los grupos.

Calle 5 No 5-65 – Código Postal 172001 - Teléfono 8595020
 Palacio Municipal - Salamina Caldas

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"



PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN -
COMUNICACIONES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999) - 0

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e		Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS														Pagos a 10/12/2015	Saldo a 10/12/2015	% Cancelado
			Incorporaciones	Depuraciones		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015					
1	Trabajadores y Pensionados	300	392	368	324	301	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	324	0	100%	
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.892	1.575	1.121	2.346	0	671	346	149	140	428	244	38	50	203	38	39	2.346	0	100%		
3	Entidades Financieras	1.117	122	120	1.119	0	0	0	525	0	140	334	120	0	0	0	0	1.119	0	100%		
4	Otros Acreedores	1.027	88	316	799	0	0	600	0	0	51	0	30	0	65	0	53	799	0	100%		
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	Créditos litigiosos y contingencias	7.811	1.266	4.858	4.219	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	265	45	312	3.907	7%		
	Total Acreencias	12.147	3.443	6.783	8.806	391	694	946	676	140	619	578	188	50	268	303	137	4.900	3.906	56%		

10-Proposiciones y varios

Dado el cumplimiento del acuerdo se propone la formalización de la terminación del mismo de manera exitosa.

11-Recomendaciones a la terminación del proceso

La doctora Diana Villalba promotora del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio expone las recomendaciones pertinentes a la culminación del proceso.

- 1- Mantener y fortalecer la defensa judicial del municipio, mediante la constitución de un equipo humano y técnico idóneo y suficiente que permita una respuesta oportuna y eficiente frente a cada uno de los procesos.
- 2- Tener bajo custodia el archivo del proceso de reestructuración de pasivos, con los soportes de cada una de las acreencias canceladas o depuradas.
- 3- Mantener el fondo de contingencias del acuerdo, en la aplicación de la Ley 819/03, para lo cual se requiere elevar a acuerdo municipal la constitución del mismo, en el que se establezcan las rentas que lo provisionen, destinación y uso de estos recursos, para atender eventual pago de obligaciones litigiosas.
- 4- Modernizar el sistema de información presupuestal, financiera y contable para efectos de que haya consistencia y oportunidad en la presentación de informes.
- 5- Cumplir con los indicadores de disciplina fiscal contemplados en la Leyes 617 del 2000 358 de 1997, 819 del 2003 entre otras
- 6- Mantener la planta del nivel central ajustada a los criterio de austeridad, racionalidad y en cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento establecidos por la Ley 617 del 2000 para los municipios.
- 7- Se recomienda fortalecer el área de ingresos en procura de seguir mejorando los recaudos tributarios, a través de la capacitación de los



PROCESO: GESTION DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN -
COMUNICACIONES

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

- funcionarios entre otras medidas que les permita adelantar procedimientos de fiscalización, liquidación oficial y cobro coactivo.
- 8- Adelantar el proceso de revisión de legalidad de pensiones y con ello hacer seguimiento a las cuotas partes pensionales que están cobrando al municipio y las que se deben cobrar por parte de la administración.
 - 9- Llevar a cabo los procesos y procedimientos establecidos en la normatividad expedida por la contaduría general de la nación, realizando las reuniones del comité de sostenibilidad contable, estancia que debe determinar las decisiones respecto al proceso de depuración. Estas acciones debe estar plenamente argumentadas legal y técnicamente como también soportadas en las disposiciones legales que rige la materia. Se recuerda que las decisiones a que haya lugar deben ser plasmadas en las respectivas actas de ese comité

12-Consideraciones finales y declaración de terminación del acuerdo

Que El municipio de Salamina ha cumplido con las obligaciones establecidas durante la vigencia del acuerdo de reestructuración de pasivos según consta, en las certificaciones anexas a esta acta y en la evolución del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la suscripción del acuerdo.

Que conforme a lo verificado por el comité de vigilancia y el seguimiento por parte de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los resultados de la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos son positivos para la consolidación de la sostenibilidad fiscal e institucional por el cumplimiento en el pago de las acreencias reestructuradas; el pago de la deuda pública, el incremento de los recursos propios del municipio dada la gestión tributaria. También es evidente la oportuna y buena defensa judicial que le permitió al municipio disminuir su pasivo contingente significativamente.

Que de conformidad con el artículo 36 de la ley 550 de 1999, esta acta será registrada por la promotora en el registro de que trata el artículo 58 de la ley 550 del 1999 en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como constancia de su terminación y para que sea oponible a terceros a partir de la fecha de dicha inscripción.

Que los abajo firmantes en representación de los grupos de acreedores del acuerdo de reestructuración y miembros del comité de vigilancia se declaran a paz y salvo por los conceptos emanados del mismo acuerdo.

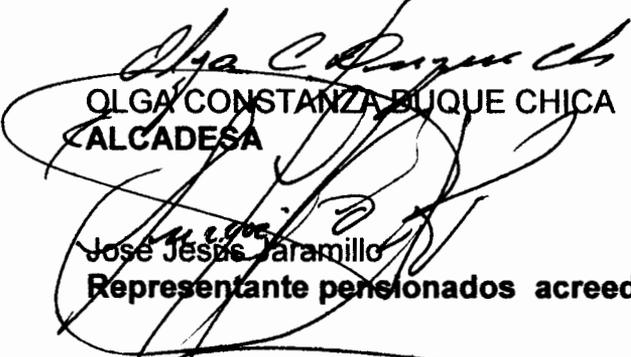
Se dejan constancia de la terminación del acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito en el año 2004 modificado en el 2009 y actualizado en el 2012, conforme a los dispuesto en el artículo 5° de la ley 550 del 1999 por pago y ejecución de los compromisos asumidos en el mismo. Se anexan paz y salvos de los representantes de cada grupo de acreedores.

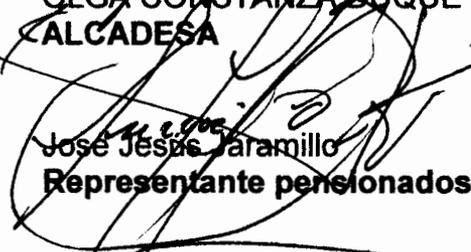


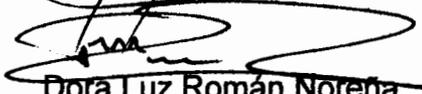
PROCESO: GESTION DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN -
COMUNICACIONES

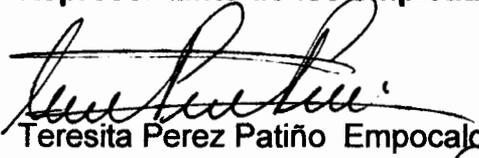
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

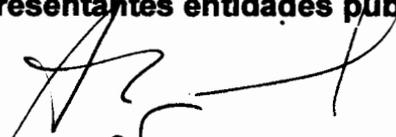
La presente acta produce efectos jurídicos a partir de sus perfeccionamiento, es decir con la firma de las partes y el registro correspondiente.
Para constancia se firma el día de hoy once (11) de diciembre del año 2015 por los que en ella intervienen


OLGA CONSTANZA BUQUE CHICA
ALCADESA


José Jesús Jaramillo
Representante pensionados acreedor grupo uno


Dora Luz Román Noreña
Representante de los empleados y exempleados grupo uno


Teresita Perez Patiño Empocaldas
Representantes entidades publicas grupo dos


Sandra Liliana Rodriguez M. Davivienda
Representantes entidades financieras y vigiladas grupo tres


Claudia Patricia Villegas Tamayo Empresa Mixta Municipal de Servicios
Representantes entidades financieras y vigiladas grupo cuatro